

A anualidad 2017

# Informe de Ejecución



2014 - 2020

## Programa Operativo de Castilla y León

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP009

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

# Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

## PARTE A

### IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP009
Denominación	Castilla y León FEDER 2014-20 PO
Versión	2017.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	11-abr-2018

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL</b> .....	<b>1</b>
<b>2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]</b> .....	<b>4</b>
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
<b>3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]</b> .....	<b>6</b>
3.1. Visión general de la ejecución .....	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) 9	9
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a .....	9
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	11
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a .....	16
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	18
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a .....	23
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c .....	33
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	37
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c .....	39
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	41
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13 .....	43
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	44
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento .....	45
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	47
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	47
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013] .....	48
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	49
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	51
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE) .....	52
<b>4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES</b> .....	<b>53</b>
<b>6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)</b> .....	<b>57</b>
<b>7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO</b> .....	<b>60</b>
<b>8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> .....	<b>61</b>
<b>9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE</b> .....	<b>69</b>

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

71

10.1. Grandes proyectos.....	71
10.2. Planes de acción conjuntos .....	74

**11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....**

77

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	77
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	77
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	77
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	78
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa .....	78

**12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013 .....**

79

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones .....	79
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación .....	79

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución .....**

80

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....**

81

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo .....	81
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	81
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	81
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. ....	81
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede .....	82
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	82

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....**

83

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución) .....**

84

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....**

85

Documentos.....	86
Resultados de la validación más reciente.....	87

## 2. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTICULO 50, APARTADO 2, Y ARTICULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

### 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

La puesta en marcha de los procedimientos de gestión del Programa sigue provocando aún retrasos en la declaración de gastos y de indicadores. La aplicación Informática FONCYL se ha puesto en marcha en enero de 2018 lo que está retrasando la certificación del gasto de las actuaciones realizadas hasta este momento. Junto con estas razones, en casos más concretos se agrava la situación, si se tiene en cuenta la naturaleza de los proyectos como se comprueba, por un lado, en actuaciones recogidas en el Eje 3 en las que parece que no se ha producido la demanda esperada, llevando consigo una baja ejecución. Por ejemplo el resultado en ayudas a emprendedores no ha sido el esperado dado que el nº de solicitudes ha sido muy escaso (96) comprobando que ha habido un cambio en la situación económica de Castilla y León cuando en años anteriores el número de proyectos presentados por emprendedores al año superaban las 500. Este hecho lleva consigo una baja ejecución en indicadores de productividad que se agrava al no aceptar la Comisión Europea en la propuesta de reprogramación presentada en el Comité de Seguimiento del año 2017, la modificación que adecuaba los indicadores a esta baja demanda, al considerar que este cambio no se encontraba entre ninguna de las tres razones establecidas para ello. Igual pasa en las ayudas a la energía consecuencia por un lado de la cantidad de documentación solicitada y por otro, del hecho de excluir a las personas físicas como beneficiarios de ayudas que también supuso que el número de solicitudes descendiera considerablemente, sobre todo en el sector edificación.

En el momento de elaborar este informe de ejecución se está en proceso de declarar el gasto a diciembre de 2017 correspondiente a las siguientes actuaciones, en las siguientes Prioridades de Inversión:

\* PI 1.1 El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) ha realizado actuaciones dirigidas a mejorar las infraestructuras de la finca Zamadueñas: invernaderos, bancos de germoplasma y cámaras; riego, nueva maquinaria agrícola; laboratorios especializados en I+D agroalimentario; La D.G. Universidades e Investigación: adquisición de equipamiento científico-tecnológico de uso compartido incluido dentro de la Red de Equipamiento Científico-Tecnológico compartido en CyL. El gasto ejecutado a 2017 en PI 1.1 asciende a 418.614,22 €

•PI 1.2. La D.G. Universidades e Investigación desarrolla el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017 (TCUE). Por su parte el ITACyL ha puesto en marcha 4 proyectos de investigación 2015-2017: 2 en acuicultura sostenible relacionada con la alimentación de los peces; obtención de variedades de trigo duro de alta calidad adaptadas a CyL para industria transformadora y mejora de la tecnología de la producción y reproducción porcina. El Instituto de Competitividad Empresarial (ICE) cuenta con ayudas a través del Instrumento Financiero de Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras en marcha desde 2017; Con convocatoria ayudas a fondo perdido a PYMEs: para planes estratégicos de empresas en materia de I+D; y para realización de proyectos de I+D en Pymes, para proyectos y transferencia de conocimiento de organismos de investigación a Pymes; El gasto ejecutado a diciembre de 2017 es de 17.126.220,3€.

• PI 2.1. La DG de Telecomunicaciones concede subvenciones destinadas a realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en Castilla y León, y trabaja en la actualización y mejora tecnológica de las infraestructuras técnicas del Centro de Supercomputación de CyL. La ejecución en

esta PI ha sido de 525.000 €.

•PI 2.2. El Instituto de competitividad empresarial (ICE) ha convocado ayudas a fondo perdido para incorporación de TICs en Pymes. En 2017 se concedieron pero no hay gasto ejecutado.

•PI 2.3. La DG de Telecomunicaciones ha actuado en implantación de Servicios Pcos digitales en Admones de CyL; la DG Política Educativa desarrolla sistema integrado para la gestión de la educación escolar STILUS. La DG Universidades e Investigación ha puesto en marcha sistemas de información comunes y de Admón electrónica en universidades de CyL: La ejecución financiera de esta PI asciende a 2.536.117,86 €

•PI 3.1 ICE cerró la convocatoria ayudas 2016 dirigida a financiar proyectos de inversión de emprendedores para la puesta en marcha de una nueva actividad en C y L. La ejecución es de 93.291 €.

•PI 3.4. ICE ejecuta proyectos aprobados mediante convocatoria de ayudas a fondo perdido para Inversiones en Pymes. Y pone en marcha el Instrumento Financiero de Garantías para Crecimiento Empresarial. La DG Industria y Competitividad convoca subvenciones para mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (Clusters). La PI cuenta con ejecución de 15.553.046,03 €.

•PI 4.2. El Ente regional de la Energía (EREN) ha ejecutado gasto por redacción de proyectos dirigidos a la eficiencia energética y al uso de energías renovables. La DG Energías y Minas ha convocado ayudas de eficiencia energética y uso de energía renovables dirigidas a empresas y a comunidades de propietarios y asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. El gasto de la PI es de 1.071.498 €

•PI 4.3 La DG Energía y Minas da ayudas para utilización de energías renovables en el sector edificación de CyL. El EREN gasto redacción proyectos mejora de eficiencia energética en centros educativos Pcos, en centros formación del ECYL, y en edificios de la Admón de la CA CyL. El gasto asciende a 748.038 €.

•PI 6.2 La DG Carreteras e Infraestructuras ha trabajado en la elaboración de diversos documentos técnicos. Por su parte SOMACYL cuenta con ejecución en 7 actuaciones de depuración de aguas. El gasto ejecutado ha sido de 4.231.180,83€.

•PI 6.3 La DG Patrimonio han intervenido en restauración de Patrimonio con un gasto de 18.814.362 €.

•PI 6.4 La DG Calidad y Sostenibilidad Ambiental ha iniciado 23 actuaciones de sellado de vertederos en todas las provincias. El gasto ejecutado hasta el momento es de 10.199.503,65 €.

•En el EJE 13 las actuaciones corresponden a DG Presupuestos y Estadística, unidad encargada de coordinar al OI del PO. Ha llevado a cabo actuaciones de AT al igual que la Intervención General de la Admón de la CA.El gasto ejecutado es de 135.314,85€.

Todo ello da a 31 de diciembre de 2017 una ejecución financiera del PO en términos de gasto público total que asciende a 71.542.067,42 €, lo que representa una ejecución sobre lo programado a 2017 del 21,3 %. En relación a lo programado para todo el periodo, la ejecución representa un 11,4 %. La ejecución física es acorde la ejecución financiera. Igualmente, esto sucede al analizar la evolución en términos resultados. Esta situación no representa la eficacia real con respecto a los objetivos estimados a 2017 debido al retraso comentado anteriormente, y se estima que esto se regularizará a lo largo del año 2018 y siguientes.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>OE 1.1.2.1. Mejora de invernaderos, bancos germoplasma y cámaras de la finca Zamadueñas.(VA); 2. Mejora de infraestructuras de finca Zamadueñas: 3. riego, nueva maquinaria agrícola y altavoces para promoción trabajos; 4. mejora de laboratorios especializados en I+D agroalimentario; 4. ayudas adquisición equipamiento científico-tecnológico en Red Equipamiento Científico-Tecnológico compartido en CyL, por parte de Universidades Pcas de CyL. 5. ayudas a financiar programas y planes estratégicos de estructuras investigación de excelencia en marco RIS3, escalera de excelencia. 6. Creación capacidades científico-tecnológicas vinculadas a recursos endógenos o desarrollo nuevos materiales con interés industrial.</p> <p>OE 1.2.1 1. Instrumento Financiero Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras. 2 .Ayudas empresas para realización proyectos investigación industrial y/o desarrollo experimental: planes estratégicos de empresas en materia de I+D y realización proyectos de I+D en Pymes.</p> <p>OE 1.2.2. 1. Plan Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017 de CyL (TCUE): actuaciones desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros investigación y desarrollo, y sector enseñanza superior, transferencia de tecnología, estímulo de la demanda, interconexión en red, agrupaciones e innovación a través de una especialización inteligente, líneas piloto.. 2. subvenciones a financiar proyectos transferencia de conocimiento de organismos investigación a pymes.</p> <p>OE 1.2.3. 1.acuicultura sostenible alimentación peces, 2. obtención variedades trigo duro alta calidad adaptadas a CyL para industria transformadora. 3. Convocatoria ayuda a proyectos de investigación.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE 2.1.1 1. Extensión banda ancha alta velocidad (&gt;=30 Mbps). Subvenciones realización proyectos redes acceso de nueva generación en CyL. 2. Actualización y mejora tecnológica Centro Supercomputación CyL.: Suministro, servicio instalación y servicio garantía de equipamiento y módulos de routing que serán instalados en dos puntos de presencia de la Red Científico Tecnológica de CyL.</p> <p>OE 2.2.1 1. ayudas fondo perdido para incorporación de TIC en PYMES: N° proyectos presentados 2016 y 2017= 131 en 2017: 78), n° resueltos favorablemente= 54. 2. Ayudas a fondo perdido para Desarrollo de las TIC: N° proyectos presentados 2016 y 2017= 60 en 2017:24). N° resueltos favorablemente = 27.</p> <p>OE 2.3.1 Implantación de sistemas de información comunes y de admón electrónica en Universidades de CyL: apoyo consorcio bucle para cooperación en materia bibliotecas. 2.Desarrollo infraestructuras, contenidos digitales, soluciones y servicios para sensibilización y alfabetización digital de ciudadanos y empresas, especialmente colectivos con especiales dificultades: plataforma software certificación competencias digitales para ciudadanos de CyL, Contratación de servicios para desarrollo y evolución de plataforma tecnológica asociada al programa CyL Digital etc.</p> <p>OE 2.3.2 1. Consolidación admón electrónica,</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		infraestructuras y servicios TIC que le dan soporte y ciberseguridad: adquisición sistema almacenamiento alta capacidad para Infraestructura Datos Espaciales CyL. 2.Plataforma Territorio Inteligente.3. sistema integrado gestión educación escolar.
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	OE 3.1.2. Líneas apoyo PYMES: inversiones, fomento a la innovación y expansión internacional. Nº proyectos presentados en 2017= 51 proyectos. Nº resueltos favorables en 2017= 28.   OE 3.4.1 1. Ayudas a fondo perdido Inversiones en Pymes para facilitar la financiación proyectos empresariales de inversión en CyL Nº proyectos presentados en 2017 = 83. Nº resueltos favorables = 76. 2. Instrumento Financiero de Garantías para Crecimiento Empresarial. diciembre de Acuerdo 26/12/2017 de Financiación entre el ICE e Iberaval, por importe total de 61.585.350€. El 29/12/2017, se transfiere a la cuenta fiduciaria constituida 15.396.336 €, correspondiente primer tramo de la contribución del PO al fondo de garantía creado al efecto en Iberaval. El fondo garantizará como máximo el 75% de cada aval otorgado, el gestor deberá asumir al menos un 25% del riesgo del mismo. 3. Ayudas a fondo perdido Fomento a la innovación. Nº proyectos presentados en 2016 y 2017 = 40 (en 2017 14). Nº resueltos favorables= 14.   OE 3.4.2 Ayudas a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras o Clústers: Entre otros proyectos: "Elaboración de un mapa de posicionamiento del Sector Automoción de CyL en el ámbito de las Tecnologías Asociadas al concepto Industria 4.0" del Clúster Foro de Automoción de CyL; Proyecto HabiKET del clúster Agrupación Empresarial Innovadora para la Construcción Eficiente.   OE 3.4.3 Ayudas a proyectos expansión internacional de las pymes.Nº proyectos presentados a 31/12 2017= 467. nº aprobados 335.
04	Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE 4.2.1 Subvenciones a empresas, para mejora eficiencia energética (ORDEN EYH/243/2016)se concedieron ayudas por importe de 953.587,55 €.   OE 4.3.1 1. Redacción proyectos ejecución mejora salas calderas de ocho centros educativos de la Admón autónoma de CyL. 2. Redacción proyectos mejora de eficiencia energética: a) de la envolvente térmica del Centro de Formación de Burgos. b) de la climatización del edificio usos comunes y del edificio Galileo, ambos ubicados en Parque Tecnológico de Boecillo y propiedad del ICE de CyL. 3. Orden 15/03/2017, Consejería EyH, que convoca subvenciones a mejora eficiencia energética en sector edificación de CyL.  OE 4.3.2. 1. Redacción de proyectos: a) de ejecución para la instalación de calderas de biomasa de cinco centros educativos de la Admón autónoma de CyL. b) de red de calefacción centralizada del complejo de Presidencia Junta CyL. c) de red de calefacción centralizada en dos IES de Ávila capital (Alonso Madrigal y Jorge Santallana) y la Escuela de Artes y Oficios. 2. Orden 21 marzo 2017, de Consejería de EyH, que convocan subvenciones dirigidas la utilización de energías renovables en sector edificación de CyL. concedidas 4 actuaciones: 3 solares y una biomasa.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los	OE 6.2.1 1. En 2017 se ha avanzado tanto en la elaboración de diversos documentos técnicos, como convenios colaboración a suscribir con los distintos Ayuntamientos, para ejecutar infraestructuras de

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	recursos	depuración municipales. 2. Las infraestructuras que se están ya ejecutando son: Sistema depuración Pisuega Canal Cabezón (Valladolid); Colector de Simancas (Valladolid); Colector Arroyo de la Encomienda (Valladolid). EDAR de Mojados (Valladolid); EDAR Puente Sanabria (Zamora); EDAR Onzonilla (León); EDAR de Casavieja (Ávila).  OE 6.3.1 obras restauración de Patrimonio: iglesia de San Martín, en Mota del Marqués, (Valladolid); retablo de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, Poza de la Sal (Burgos); iglesia Navas de Bureva (Burgos); iglesia de Cevico Navero (Palencia); claustro catedral Ciudad Rodrigo (Salamanca); Iglesia de Cerbón (Soria); Iglesia de San Francisco de Medina de Rioseco (Valladolid); Palacio de Avellaneda, Peñaranda de Duero (Burgos);etc   OE 6.4.1. ha concluido el programa sellado de vertederos de residuos urbanos de CyL. Se han sellado 23 vertederos, el 100% de los vertederos incontrolados con presencia de residuo urbano. Se ordenado de forma total la recogida, transporte, tratamiento y eliminación de los residuos.
13	12514	1. Organización Comité Seguimiento del PO FEDER celebrado el 20/06/2017.  2. Contratación evaluación 2016 PO FEDER.  3. Curso Formación FEDER del 25-28/09/2017 dirigido a órganos gestores del Po FEDER.  4. Aplicación informática FONCYL2020. para la gestión, seguimiento, evaluación, control y certificación del PO FEDER  5. Organización tres exposiciones itinerantes sobre el ayer-hoy mañana, de 4 proyectos enmarcados en el PO FEDER 2007-2013 CyL.  6. Servicio de mantenimiento correctivo de la aplicación informática SIAudit-SICCOM de soporte de las funciones de auditoría.  7. Contratación de empresas de auditoría para la asistencia a la Intervención General de la Administración de la Comunidad en la realización de los trabajos de auditorías de operaciones y auditorías de seguimiento de las medidas correctoras de los sistemas de gestión y control sobre proyectos cofinanciados por la Unión Europea durante las operaciones de cierre en el ejercicio 2016 del Marco de Programación 2007-2013.

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	555,00			0,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	555,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D	%	Más desarrolladas	4,40	2015	6,00			
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	Miles de euros	Más desarrolladas	53.971,00	2012	75.000,00			
R001V	Porcentaje de publicaciones de excelencia derivadas de investigaciones de equipos financiados por el Programa Infrared y el Programa de fortalecimiento institucional de estructuras de investigación de Excelencia en las prioridades temáticas de la RIS3	%	Más desarrolladas	10,12	2012	25,00			Las convocatorias del 2017 se resuelven en 2018, por lo que aún no se tienen resultados.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001J	PERSONAL INVESTIGADOR A EJC EN CENTROS DE I+D						
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	49.900,00		50.268,00		49.066,00	
R001V	Porcentaje de publicaciones de excelencia derivadas de investigaciones de equipos financiados por el Programa Infrared y el Programa de fortalecimiento institucional de estructuras de investigación de Excelencia en las prioridades temáticas de la RIS3					11,30	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	40.375.000,00			0,00			
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	40.375.000,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	557,00			0,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	557,00			0,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	324.250.793,00			0,00			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	324.250.793,00			0,00			
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Más desarrolladas	5,00			0,00			
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	Numero	Más desarrolladas	5,00			0,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	619,00			0,00			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	619,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		de innovación o I+D									
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R002G	% del gasto en I+D ejecutado por empresas	Porcentaje	Más desarrolladas	53,00	2015	66,00			Las actuaciones se pusieron en marcha en 2017 y finalizarán en 2018. Aún no se tienen resultados.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002G	% del gasto en I+D ejecutado por empresas						

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Más desarrolladas	34,44	2014	35,00			a 31 de diciembre de 2017 no han finalizado las actuaciones. Aún no se tienen resultados.
R003C	Número de patentes solicitadas por las Universidades de la Región	Número	Más desarrolladas	43,00	2013	55,00	54,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados						
R003C	Número de patentes solicitadas por las Universidades de la Región	41,00				44,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R003B	Número de artículos en el área de conocimiento "Ciencias de la Vida"	Número de artículos	Más desarrolladas	1.430,00	2013	2.000,00	1.590,00		
R003D	Porcentaje de publicaciones de excelencia en la Región en las prioridades temáticas de la RIS3	Porcentaje	Más desarrolladas	10,12	2012	15,00			La primera convocatoria de la DGUI para la medición de este indicador es de 2016. Es una convocatoria con tres anualidades: 2016, 2017 y 2018. La medición del indicador se realiza al finalizar el proyecto en 2018.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R003B	Número de artículos en el área de conocimiento "Ciencias de la Vida"	1.584,00		1.597,00			
R003D	Porcentaje de publicaciones de excelencia en la Región en las prioridades temáticas de la RIS3					11,30	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	50.000,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Más desarrolladas	50.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Más desarrolladas	60,40	2014	100,00			Se ha actualizado el dato a mediados de 2016 pero todavía no hay dato de 2017.
R011A	Tasa de utilización anual del sistema de cálculo del Centro de Supercomputación de Castilla y León	Porcentaje	Más desarrolladas	76.283,84	2013	500.000,00	570.903.146,00		El valor de previsión a 2023 se reprograma a 1.461.512.054 debido a las actualizaciones previstas y al uso actual de la máquina. Se diseñó el indicador así para dar una medida de cuánto trabajo real hace el sistema: si los procesadores que se adquieren son el doble de rápidos, realizarán el mismo trabajo que antes en la mitad de tiempo, por tanto, si la máquina está completamente ocupada estará haciendo el doble de trabajo y eso es lo que debe reflejar el indicador. Se ha superado el valor porque el sistema está al 100% continuamente. 

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	% de población (nacional, regional) con cobertura de red banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	63,50					
R011A	Tasa de utilización anual del sistema de cálculo del Centro de Supercomputación de Castilla y León	570.903.146,00					

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	790,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R020A	% de pymes beneficiarias de ayudas para la I+D+i en TIC	Porcentaje	Más desarrolladas	15,00	2012	20,00			No se cuenta aún con resultados al no haber finalizado en 2017 la resolución de las convocatorias de ayudas.
R020F	% de pymes beneficiarias de ayudas para incorporación de tecnología TIC	Porcentaje	Más desarrolladas	17,60	2012	25,00			No se cuenta aún con resultados al no haber finalizado en 2017 la resolución de las convocatorias de ayudas.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R020A	% de pymes beneficiarias de ayudas para la I+D+i en TIC						
R020F	% de pymes beneficiarias de ayudas para incorporación de tecnología TIC						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	151.000,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	151.000,00			0,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Más desarrolladas	2.400.000,00			0,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Más desarrolladas	2.400.000,00			0,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	454.422,00			0,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	454.422,00			0,00			
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	84.030,00			0,00			
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	Más desarrolladas	84.030,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R021E	Población que accede a servicios de educación electrónica y alfabetización digital	Población	Más desarrolladas	24.045,00	2014	50.000,00	48.047,00		
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2015	100,00			
R023G	Número de accesos a la plataforma de investigación colaborativa	Número		1.504,00	2015	10.000,00			No hay valor al no haberse aprobado aún la ayuda para poner en marcha la Plataforma de investigación colaborativa.
R023H	Porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones presenciales sobre el total de alumnos, en universidades públicas de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	100,00	2013	90,00			No hay valor al no haberse concedido aún la ayuda para poner en marcha la actuación.
R023I	Documentos científicos disponibles en los repositorios institucionales de las universidades públicas de CyL	Número	Más desarrolladas	120.508,00	2015	150.000,00	155.035,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021E	Población que accede a servicios de educación electrónica y alfabetización digital	41.353,00					
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital						
R023G	Número de accesos a la plataforma de investigación colaborativa						
R023H	Porcentaje de alumnos matriculados en titulaciones presenciales sobre el total de alumnos, en universidades públicas de la Región						
R023I	Documentos científicos disponibles en los repositorios institucionales de las universidades públicas de CyL						

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	Porcentaje	Más desarrolladas	18,00	2012	63,00	44,00		
R023F	Tiempo efectivo de trabajo por parte de los usuarios en la aplicación Web de gestión de centros educativos STILUS enseña.	Horas/Curso académico	Más desarrolladas	13.776,00	2014	41.328,00	68.105,00		
R023J	% de población de Castilla y León beneficiada por el uso de servicios públicos electrónicos implantados en las administraciones locales	Porcentaje	Más desarrolladas	5,70	2014	30,00	5,70		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	35,00					
R023F	Tiempo efectivo de trabajo por parte de los usuarios en la aplicación Web de gestión de centros educativos STILUS enseña.	54.122,00		32.136,00		13.776,00	
R023J	% de población de Castilla y León beneficiada por el uso de servicios públicos electrónicos implantados en las administraciones locales	5,70					

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.040,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.040,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.956,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	1.956,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	84,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida	%	Más desarrolladas	46,70	2011	57,00	46,30		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030a	Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida					43,30	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.588,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	2.588,00			0,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.161,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	2.161,00			0,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	615,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	615,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	110,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	110,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	600,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Más desarrolladas	600,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		



Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R036C	% de empresas innovadoras	Porcentaje	Más desarrolladas	12,10	2015	24,00	9,90		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036C	% de empresas innovadoras					12,19	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d2 - OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edi

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R036B	Intensidad empresarial en actividades de innovación	%	Más desarrolladas	1,03	2013	1,30			

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R036B	Intensidad empresarial en actividades de innovación			0,88		1,02	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	Número	Más desarrolladas	1.474,00	2013	2.100,00	1.756,00		Se adaptan los datos a pymes exportadoras regulares

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031a	Número de PYMES exportadoras regulares a nivel nacional o regional	1.775,00					

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	11,67			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	11,67			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	3.999,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	3.999,00			0,00			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	4,00			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	4,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R044R	Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 de la Directiva 2012/27/UE) en los sectores industrial y servicios	Año base 2014 (Ktep)	Más desarrolladas	1.903,17	2014	2.337,72	2.023,58		2017 dato provisional.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044R	Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 de la Directiva 2012/27/UE) en los sectores industrial y servicios	1.961,51		1.943,24		1.903,17	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - OE.4.2.2. Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R042E	Potencia eléctrica instalada en Castilla y León a partir de fuentes energéticas renovables	MW	Más desarrolladas	10.567,00	2013	11.087,00	10.622,00		2017 dato provisional.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R042E	Potencia eléctrica instalada en Castilla y León a partir de fuentes energéticas renovables	10.617,00		10.587,00		10.585,00	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	26,13			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	26,13			0,00			
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	152,00			0,00			
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	152,00			0,00			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	3.991.263,00			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	3.991.263,00			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	17.029,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	17.029,00			0,00			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,09			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,09			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00			0,00			0,00		
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00			0,00			0,00		
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		efecto invernadero									
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R044S	Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 de la Directiva 2012/27/UE) en el sector residencial	Año base 2014 (Ktep)	Más desarrolladas	905,13	2014	1.113,40	979,91		2017 dato provisional.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044S	Consumo de energía final (como contempla el artículo 3 de la Directiva 2012/27/UE) en el sector residencial	950,16		946,14		905,13	

Eje prioritario	04 - Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas	
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.	

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R043F	Potencia eléctrica instalada en autoconsumo en Castilla y León a partir de fuentes energéticas renovables	MW	Más desarrolladas	0,34	2016	1,00	0,36		El año 2016 es el de referencia pues es la creación del registro.

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043F	Potencia eléctrica instalada en autoconsumo en Castilla y León a partir de fuentes energéticas renovables	0,34					

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	136.662,00			0,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Más desarrolladas	136.662,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	0,00	2012	7,90			no se ha puesto en funcionamiento ninguna de las depuradoras de este objetivo.
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Más desarrolladas	0,00	2012	18,10	5,80		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE						
R060I	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 5 (tratamiento más riguroso en vertidos en zonas sensibles - ZZ.SS-) de la Directiva 91/271/CEE						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	103.359,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	103.359,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R063I	Número de bienes culturales intervenidos	Número	Más desarrolladas	22,00	2015	57,00	39,00		
R063J	Número de actividades realizadas	Número	Más desarrolladas	24,00	2015	55,00	24,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063I	Número de bienes culturales intervenidos						
R063J	Número de actividades realizadas						

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Más desarrolladas	500,00			0,00			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Más desarrolladas	500,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE 6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2017 Total	2017 Cualitativo	Observaciones
R064B	Población beneficiada por la restauración integral de zonas medioambientalmente degradadas en el ámbito rural.	Población	Más desarrolladas	1.238.210,00	2014	1.638.210,00	1.674.895,00		

ID	Indicador	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064B	Población beneficiada por la restauración integral de zonas medioambientalmente degradadas en el ámbito rural.						

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13**

Eje prioritario		13 - 12514									
(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		5,00			0,00			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		5,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		17,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		17,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		8,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		8,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		10,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		10,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2017 Hombres acumulado	2017 Mujeres acumulado	2017 Total anual	2017 Total anual de hombres	2017 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	25.771.429			215.428.571,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	63.034.412,31			222.895.194,00		
01	O	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	FEDER	Más desarrolladas	111			619,00		
02	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	207			790,00		
02	O	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Households	FEDER	Más desarrolladas	9.000			50.000,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	21.196.719,89			49.374.272,00		
02	O	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	FEDER	Más desarrolladas	15.100			151.000,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
02	O	E051	Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	Número	FEDER	Más desarrolladas	40.015			84.030,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	956			4.538,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	47.000.858,71			177.878.430,00		
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	2.133.659			3.991.263,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	17.086.752,60			59.292.578,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Más desarrolladas	3,11			5,09		
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	51.428			136.662,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	52.229.059,55			154.365.964,00		

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste subvencionable público de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	222.895.194,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	49.374.272,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDER	Más desarrolladas	Público	177.878.430,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	59.292.578,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	154.365.964,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	6.070.788,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>FEDER</b>	<b>Más desarrolladas</b>		<b>669.877.226,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>
<b>Total general</b>				<b>669.877.226,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	056	01	07	07	01		24	ES41	0,00	0,00	0,00	0
02	FEDER	Más desarrolladas	046	01	01	07	02		24	ES41	0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	06	03		24	ES41	0,00	0,00	0,00	0
04	FEDER	Más desarrolladas	010	01	07	07	04		24	ES41	0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	01	06	06		24	ES41	0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES41	0,00	0,00	0,00	0

**Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
---	----	------	--	------	--

**Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

**Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)**

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

4.1. En el marco del Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020 durante el año 2017 se han finalizado 4 evaluaciones que se encuentran disponibles en la web de la DGFE <http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>. Son las siguientes:

1) Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación. Informe sobre el avance de la implementación del AA según los aspectos recogidos en el Reglamento 1303/2013.

2) Seguimiento y Análisis del OT7. Este informe realiza un recorrido por variables clave en materia de transporte a nivel de la UE, nacional y regional como: la dotación de infraestructuras (carretera y ferrocarril), la demanda de transporte de viajeros y mercancías y en el transporte multimodal y urbano, la seguridad vial y la sostenibilidad a través del consumo de energía y las emisiones de gases.

Se analiza en detalle la programación FEDER actual, representando el transporte un 14,8% frente al 26,8% que supuso en el periodo anterior. Se examina la ejecución del periodo 2007-2013 que superó un 20% lo programado con 9.651 M€ de ayuda y con una distribución anual particularmente intensa en el periodo 2008-2012, ralentizándose después, debido al impacto de la crisis.

Como conclusión del informe se extrae que la ayuda europea ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo del sistema español de transporte. La contribución a la mejora de los indicadores relativos al transporte de viajeros por ferrocarril es clara. En cambio, en el de mercancías, la positiva evolución registrada es principalmente resultado de otros factores, como una mejor gestión de los servicios.

3) Evaluación ex post de las inversiones en Infraestructuras de Transporte por Carretera y ferrocarril apoyadas por FEDER y Fondo de Cohesión. El objetivo de esta evaluación es conocer y valorar los efectos que las políticas de cohesión en el ámbito de las infraestructuras de transportes por carreteras y ferrocarril han tenido en el territorio y la economía española. Se analiza la ejecución de los fondos (FEDER y Fondo de Cohesión) en los periodos 2000-2006 y 2007-2013.

4) El posible uso de Instrumentos Financieros en el ámbito de una economía baja en carbono en España. Se trata de una evaluación ex ante para analizar posible implantación de instrumentos financieros (IF) a nivel nacional en el ámbito de la economía baja en carbono (EBC), tanto en Eficiencia Energética (EE) como en Energías Renovables (ER); en particular, en los siguientes subsectores: Edificios, Empresas de Servicios Energéticos, Biomasa, Sector industrial y Entidades locales. En la evaluación se ha analizado la demanda y la oferta de financiación en el sector de EBC estimándose un déficit de financiación de 10.200 M€. Así, se proponen tres tipos de IF posibles: 1) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector de la vivienda; 2) Garantía, dedicado a iniciativas de EE/ER en el sector empresarial; y 3) Capital, dirigido a esquemas de contratos de Ahorro Energético y otros proyectos EE/RE que requieran inversión de capital. Los tres instrumentos, podrían combinar FEDER con productos financieros del BEI con cargo al Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSI). Además se recomienda combinar con subvenciones destinadas a asistencia técnica y bonificación de intereses. Respecto a los posibles modelos de gobernanza, se recomienda un Fondo de Fondos gestionado por el BEI.

Además, a lo largo de 2017 se ha trabajado en 3 evaluaciones que concluirán en 2018:

- 1) Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+I empresarial. El periodo de estudio es el 2007-2014. Se trata una evaluación de impacto contrafactual. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.
- 2) El proceso RIS3 en España. El informe final estará disponible en el 1er semestre de 2018.
- 3) Evaluación de las Iniciativas Urbanas 2007-2013. Evaluación ex post, tiene por objeto analizar de forma global los resultados los 46 proyectos integrados "URBAN" desarrollados en 2007-2015. Los resultados de la evaluación estarán disponibles en el 1er semestre de 2018.

#### 4.2. Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020

Establecimiento del sistema de evaluación 2014-2020.

El tercer Comité de evaluación tuvo lugar el 14 de diciembre de 2017, entre otros temas se trataron los planes específicos de evaluación de las Comunidades Autónomas, y las evaluaciones realizadas en 2017 y las evaluaciones de reprogramaciones de indicadores. El Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020 fue aprobado por el Comité de seguimiento celebrado el 28 de abril de 2016. Este Plan describe la Estrategia del PO y el marco lógico sobre el que se fundamenta la lógica de las evaluaciones que recoge. Describe los organismos y mecanismos para llevar a cabo dichas evaluaciones. Incluye qué evaluaciones están prevista y su cronograma, junto con una ficha descriptiva de cada una de ellas.

Dentro de este Plan de Evaluación Específico en 2017 se han llevado a cabo las siguientes evaluaciones:

- a) Evaluación de los objetivos/resultados del PO a 2016.

Esta evaluación la realizó la Consultora RED2RED se va a presentó al Comité de seguimiento del Programa que se celebró el 20 de junio de 2017, junto con informe anual de ejecución 2016, tal como se establece en los artículos 50 y, 111 del Reglamento N°1303/2013. Es la primera evaluación del PO FEDER 2014-2020 de Castilla y León, incluida en el Plan de Evaluación Específico del presente Programa.

El enfoque de esta evaluación abordó diferentes temáticas que permitieron conocer la realidad del Programa en la anualidad 2017, con carácter acumulado a 31 de diciembre de 2016. Entre los ámbitos principales de análisis destacan los siguientes: Revisión de la lógica de intervención y la estructura del Programa. Evolución del Programa con el análisis de la eficacia tanto en términos de eficiencia física como financiera; el análisis de la eficiencia del Programa y del marco de rendimiento. El Análisis de los principios horizontales y la contribución al cambio climático.

Ello llevó consigo las siguientes recomendaciones que se han incorporado en la marcha del Programa:

- Impulso el ritmo de ejecución global del Programa, una vez superadas las barreras iniciales de su puesta en marcha, y especialmente, el ritmo de ejecución de los ejes prioritarios 1, 3 y 4.
- Revisión de los valores de los indicadores de productividad, en concreto de aquellos que está previsto su incumplimiento por su bajo nivel de ejecución. Mejor definición de alguna de las actuaciones previstas.
- Revisión del Marco de Rendimiento.
- Impulso de la ejecución de operaciones del Objetivo Temático 4, para avanzar adecuadamente hacia la consecución del objetivo de contribución total del PO a la lucha contra el cambio climático del Programa

para

2023.

b) Evaluación Operativa por reprogramación del PO FEDER de CyL 2014-2020.

Se ha llevado a cabo por la Dirección General de Presupuestos y Estadística, y se va a presentar al Comité de Seguimiento del Programa a celebrar el 11 de abril de 2018, junto con la propuesta de Reprogramación, para su aprobación, tal y como establece el art. 110 del Reglamento 1303/2013. Esta evaluación aborda los cambios que procede incorporar al Programa por modificaciones que se estiman necesarias. Estas modificaciones afectan por un lado a los hitos a 2018 del indicador financiero del Marco de Rendimiento en cada uno de los Ejes prioritarios, corrigiendo un error de cálculo derivado de la reprogramación presentada en el año 2017, y por otro a la modificación del indicador de resultados R011A “tasa de utilización anual del sistema de cálculo del Centro de Supercomputación de Castilla y León”, proponiéndose una actualización del valor a 2023, por el ajuste de un cálculo inicial que es necesario actualizar.

La modificación que se propone no altera la lógica de la intervención, ni la estructura de la programación diseñada; tampoco produce efectos sobre la concentración temática o ámbitos de intervención, ni altera la contribución al cambio climático.

c) Evaluación RIS3 de Castilla y León

La evaluación intermedia de la RIS3 se ha llevado a cabo durante el primer semestre de 2017. Ha sido realizada por la UTE: SILO-RED2RED Consultores S.L.

Durante dicha evaluación, se ha revisado el grado de cumplimiento de los objetivos, ritmo de ejecución de las actuaciones, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las mismas para el siguiente periodo, así como la vigencia de las prioridades temáticas definidas en la RIS3, todo ello durante el periodo 2014-2016.

Las principales conclusiones derivadas del proceso han sido:

- No hay una serie de apuestas claramente visibles en la estrategia.
- La estructura de la RIS3 es compleja y compartimentada.
- Se ha producido un retraso en la aprobación de los programas operativos: baja ejecución presupuestaria pública, bajo grado de cumplimiento de objetivos.

Entre las recomendaciones del documento se propone:

- Identificar actuaciones con gran impacto, que concentren instrumentos y recursos.
- Reorganizar la estructura de la RIS3.

Las recomendaciones se han traducido en el documento de actualización para el periodo 2018-2020 en:

- Se han identificado una serie de apuestas (7 iniciativas emblemáticas) capaces de impactar en varias prioridades temáticas y objetivos estratégicos. Estas apuestas pretenden por un lado, enviar señales claras a los agentes sobre el papel que la innovación puede tener en el futuro de Castilla y León y, por el otro, deben permitir aprovechar las oportunidades que tiene la Región. Para ello, concentran recursos, alinean instrumentos ya previstos y facilitan la coordinación entre consejerías, de cara a lograr un mayor impacto en el territorio.

- Se ha redefinido uno de los programas de la Estrategia para recoger bajo el mismo paraguas, todos aquellos instrumentos específicos que se centran en fomentar y desarrollar el talento humano, y que se

encontraban dispersos en la RIS3, ya que en relación a la reorganización de la estructura, uno de los aspectos más importantes a reforzar en el próximo periodo es la atracción y retención de talento.

- Se han revisado los objetivos.

## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

A nivel del conjunto del PO, el grado de ejecución financiera en el periodo 2014-2017 ha sido limitado, alcanzándose aproximadamente un grado de absorción financiera total en el tramo regional del 21,3 %. Si tenemos en cuenta el presupuesto programado para todo el periodo de programación, la ejecución alcanza un 11,4 %.

Entre las causas que han incidido en el retraso en la ejecución del Programa en estos años del periodo de programación 2014-2017 cabe destacar las siguientes causas, unas ya mencionadas en informes anteriores como son:

- El retraso en la aprobación del Programa. El documento de programación se presentó a la Comisión Europea en plazo reglamentario, es decir, el 22 de julio de 2014 y fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015) 4921, de 14 de julio de 2015. La dilatación en el tiempo de las negociaciones con la Comisión Europea para dar por concluido el contenido del PO, y por tanto, para tener seguridad en su posterior implementación, ha hecho mantener una cierta precaución a la hora de poner en marcha las actuaciones recogidas en el mismo.

- Concurrencia de dos períodos de programación, 2007-2013, sus dos últimas anualidades, y 2014-2020, sus dos primeras anualidades. El esfuerzo hecho desde la Administración Regional para lograr un cierre del PO FEDER 2007-2013, que no supusiera una pérdida de recursos respecto del total programado, ha afectado al comienzo del nuevo período de programación.

- La necesidad de adaptar los sistemas de gestión e información a los nuevos requerimientos.

- retraso en la designación de autoridades de gestión y certificación y de los OOI

Y otras acaecidas en 2017 como son:

- La puesta en marcha de los procedimientos de gestión del Programa que sigue provocando aún retrasos en la declaración de gastos y de indicadores.

- La aplicación Informática FONCYL que se ha puesto en marcha en enero de 2018 lo que está retrasando la certificación del gasto de las actuaciones realizadas hasta este momento.

- La implementación de los IIFF que estaba condicionada a los resultados de la evaluación ex ante que exigía el Reglamento. Esta evaluación ex ante, ha permitido concretar en el año 2017 de manera definitiva los IIFF que se van a poner en marcha y en el Eje 1 y Eje 3, y ello ha llevado consigo cierto retraso en el desarrollo de las actuaciones que comprenden.

- En casos más concretos se agrava la situación, si se tiene en cuenta la naturaleza de los proyectos como se comprueba, por un lado, en actuaciones recogidas en el Eje 3 en las que parece que no se ha producido la demanda esperada, llevando consigo una baja ejecución. Por ejemplo el resultado en ayudas a emprendedores no ha sido el esperado dado que el nº de solicitudes ha sido muy escaso (96) comprobando que ha habido un cambio en la situación económica de Castilla y León cuando en años anteriores el número de proyectos presentados por emprendedores al año superaban las 500. Este hecho lleva consigo una baja ejecución en indicadores de productividad que se agrava al no aceptar la Comisión Europea en la propuesta de reprogramación presentada en el Comité de Seguimiento del año 2017, la modificación que

adecuaba los indicadores a esta baja demanda, al considerar que este cambio no se encontraba entre ninguna de las tres razones establecidas para ello. Igual pasa en las ayudas a la energía consecuencia por un lado de la cantidad de documentación solicitada y por otro, del hecho de excluir a las personas físicas como beneficiarios de ayudas lo que también supuso que el número de solicitudes descendiera considerablemente, sobre todo en el sector edificación.

No obstante, cabe señalar que la información aportada por los distintos centros gestores muestra que a partir de 2018 se va a producir un impulso en la puesta en marcha de las operaciones del PO y en el volumen de gasto comprometido en relación con éstas. Lo que unido a la implementación de la aplicación informática regional FONCYL2020 hace que se empiece a declarar gasto y al cumplimiento de la n+3.

El análisis de ejecución física es limitado al no haber declarado aún gasto por lo que en este momento no se puede medir la eficacia real con respecto a los objetivos estimados a 31 de diciembre de 2017. Igualmente, esto sucede al analizar la evolución en términos de resultados, debido a la baja ejecución financiera, algunos indicadores de resultados indican una limitada contribución en el alcance de los objetivos previstos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

Avance del PO en términos financiero/productividad:
<p>Aunque no se ha certificado aún gasto, sí que existen actuaciones ya puestas en marcha en todos los ejes, no obstante, en este periodo 2014-2017 es poco el gasto ejecutado en relación a lo Programado, lo que repercute en valores de eficacia bajos.</p>
<p>En relación a la evolución del marco de rendimiento, el objetivo estimado de ejecución financiera y física se espera cumplir a finales de 2018 estimándose una recuperación del retraso de estos primeros años. En relación con la contribución a resultados, se puede decir que la baja ejecución financiera y la baja eficacia en 2014-2017 también se reflejan en los indicadores de resultados en términos de consecución de los objetivos previstos.</p>
<p>Por ejes, la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017 en relación con lo programado en 2014-2017 ha sido la siguiente: Los ejes 1, 2 y 3, cuentan con una ejecución similar, así, el eje 1 refleja una ejecución del 15,76 %. En el eje 2 la ejecución asciende 12,41 % y el eje 3 cuenta con una ejecución del 17,71%. Por su parte, el eje 4 tiene la ejecución más baja del Programa, un 6,14 % ya que la mayoría de las actuaciones puestas en marcha son redacciones de proyectos de energía y las convocatorias de ayudas aún no se han liquidado. El eje 6 es el que cuenta con la ejecución más elevada, un 43,1 % consecuencia de la repercusión de las actuaciones en el patrimonio cultural y natural de Castilla y León.</p>

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

## 8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

<b>I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.</b>	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
<b>3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero</b>	<b>03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)</b>
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	30.796.675,00
<b>4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero</b>	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	14-nov-2016
<b>31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero</b>	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
<b>II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
5. Nombre del instrumento financiero	Instrumento Financiero de Garantías para Crecimiento Empresarial
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	ESPAÑA/CASTILLA Y LEON
<b>7. Disposiciones de aplicación</b>	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	No
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38, apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de ejecución
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico

8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
<b>9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013</b>	
9.0.1. Préstamos ( $\geq$ 25 000 EUR)	No
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero con arreglo al artículo 38, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 4, letra b)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria
<b>III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), y apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y de los intermediarios financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero</b>	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	IBERAVAL, S.G.R.
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVDA. DE LA PAZ 10, 09004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Convocatoria de manifestación de interés mediante procedimiento abierto, transparente y no discriminatorio evitando

	conflicto de intereses, de acuerdo a los principios señalados en el art. 38.5 del RDC
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2017
<b>IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	61.585.350,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	30.796.675,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	30.796.675,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	0,00
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	15.396.336,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	7.698.168,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	7.698.168,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	0,00
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	0,00
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	0,00
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	0,00
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	7.698.168,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	7.698.168,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el	

instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
<b>V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
<b>VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los instrumentos financieros y son atribuibles a los Fondos EIE	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para la remuneración preferente de inversores privados que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel de destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
<b>VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)</b>	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	30.796.675,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	7.698.168,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	7.698.168,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00

**IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]**

<b>I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.</b>	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	01
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
<b>3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero</b>	<b>01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	9.794.000,00
<b>4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero</b>	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	14-nov-2016
<b>31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero</b>	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
<b>II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
5. Nombre del instrumento financiero	Instrumento Financiero de Garantías para Proyectos de I+D y Empresas Innovadoras
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	España/Castilla y León
<b>7. Disposiciones de aplicación</b>	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	No
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38, apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Inversión en el capital de entidades jurídicas existentes o de nueva creación
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo específico
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
<b>9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos,</b>	

<b>garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013</b>	
9.0.1. Préstamos ( $\geq$ 25 000 EUR)	No
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero con arreglo al artículo 38, apartado 6, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 4, letra b)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Cuenta fiduciaria
<b>III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), y apartado 4, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y de los intermediarios financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero</b>	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: a) entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; b) organismo al que se le ha confiado la tarea de ejecución; o c) autoridad de gestión que asume directamente la tarea de ejecución (únicamente en el caso de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	IBERAVAL, S.G.R.
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVDA. DE LA PAZ 10, 09004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	Convocatoria de manifestación de interés mediante procedimiento abierto, transparente y no discriminatorio, evitando conflicto de interés de acuerdo con principios señalados en el art. 38.5 del RDC

13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2017
<b>IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	19.588.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.794.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.794.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	0,00
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	0,00
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	4.897.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.448.500,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.448.500,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	0,00
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	0,00
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	0,00
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	0,00
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	2.448.500,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	2.448.500,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	

<b>V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
<b>VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importes de los recursos reutilizados, que fueron devueltos a los instrumentos financieros y son atribuibles a los Fondos EIE	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para la remuneración preferente de inversores privados que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel de destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
<b>VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	
<b>38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)</b>	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	9.794.000,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.448.500,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	2.448.500,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
<b>IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]</b>	

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

### Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**ANEXO DE  
COMUNICACIÓN**

**para el**

**P.O. de Castilla y León**

**FEDER 2014-2020**

## 1. INDICADORES DE COMUNICACIÓN:

Tal y como se recoge en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Castilla y León para el período de programación 2014-2020, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110,111 y 116 del Reglamento 1303/2013, el seguimiento de la misma, se instrumentará a través de una serie de actuaciones, entre las que se encuentra el análisis de los indicadores de comunicación definidos en la mencionada Estrategia.

Estos indicadores, que se recogen en dos momentos concretos del tiempo (marzo y octubre), se vuelcan a la aplicación INFOCO2014, y permiten hacer un seguimiento de las medidas de comunicación puestas en marcha a lo largo del período de programación.

- Informe acumulado de indicadores desde 1 de enero de 2014 hasta 31 de diciembre de 2017:

### Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla y León.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	350	110	31,4%	Nº de asistentes	25.000	14.386	57,5%	299.650
02	Nº de acciones de difusión	911	335	36,8%					601.434
03	Nº de publicaciones externas realizadas	284	70	24,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		141.674
					Nº puntos de distribución	60	60	100%	
04	Nº de páginas Web	22	21	95,5%	Nº de Visitas	304.270	172.058	56,5%	15.000
05	Nº de soportes publicitarios	11.860	430	3,6%					105.654
06	Nº de documentación interna distribuida	1.292	206	15,9%	% de organismos cubiertos	100%	100%		1.453
07	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº reuniones	68	27	39,7%	1.080
					Nº asistentes	64	60	93,8%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2017**

 **Imprimir Informe**



 **Atrás**

Aunque haya habido retraso en la puesta en marcha del Programa Operativo, las actuaciones de comunicación, no se han visto afectadas. Y así lo muestran los indicadores más relacionados con este tipo de actuaciones como las actividades y actos públicos, las acciones de difusión o las publicaciones externas, para difundir, tanto el Programa como operaciones enmarcadas en él, así como la documentación interna distribuida, puesto que en que en los primeros momentos de la programación, se han difundido todas aquellas

instrucciones que han sido necesarias para la formación e información de los centros gestores o de los beneficiarios de las operaciones cofinanciadas.

Merece destacar también las reuniones mantenidas en las diferentes Redes de Comunicación, tanto el GERIP, como red de carácter nacional, como la Red de Responsables de Comunicación de Castilla y León. Las reuniones de estas Redes han resultado cruciales para establecer los criterios que en materia de comunicación se van a seguir en este período de programación.

➤ Informe de indicadores de la anualidad 2017:

**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Castilla y León.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	350	42	12%	Nº de asistentes	25.000	6.298	25,2%	39.495
02	Nº de acciones de difusión	911	159	17,5%					393.378
03	Nº de publicaciones externas realizadas	284	14	4,9%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		8.338
					Nº puntos de distribución	60	36	60%	
04	Nº de páginas Web	22	9	40,9%	Nº de Visitas	304.270	155.920	51,2%	0
05	Nº de soportes publicitarios	11.860	65	0,5%					8.483
06	Nº de documentación interna distribuida	1.292	102	7,9%	% de organismos cubiertos	100%	100%		150
07	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº reuniones	68	10	14,7%	360
					Nº asistentes	64	60	94,1%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2017** hasta el **31/12/2017**

 **Imprimir Informe**



 **Atrás**

El Programa Operativo ya está en marcha y procede difundir las operaciones que se van desarrollando, es por ello que la mayor parte de las actuaciones de comunicación se concentran en el desarrollo de actividades y actos públicos, así como en la puesta en marcha de los sitios web.

Entre las principales actuaciones reflejadas en los indicadores de esta anualidad 2017 cabe destacar:

- Exposición pública de tres proyectos FEDER, Edificio LUCIA, CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN y el Centro de Recepción de visitantes de Atapuerca, dando a conocer el Ayer-Hoy-Mañana de los mismos, desde el 15 de diciembre de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018. Han sido visitadas por 1.831 personas.



https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/e... | Página principal de la... | La página web ha exp... | Fondos Europeos ... | JCYL, Castilla y León...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

ULTIMO BOLETIN PUBLIC... | Sitios sugeridos | Sistemas de Informacion...

Buscar: cofi | Anterior | Siguiente | Opciones

# Hacienda y Finanzas Públicas de Castilla y León

Inicio | Fondos Europeos e Información Europea

## Fondos Europeos e Información Europea

### Destacados

- 
**Segunda convocatoria del Programa Operativo de Cooperación INTERREG VA España-Portugal (POCTEP) 2014-2020**  
 Abierta la segunda convocatoria del POCTEP desde el 28 de febrero al 28 de marzo de 2018
- 
**Consulta pública respecto al futuro de la Política de Cohesión**  
 La consulta sobre los Fondos de la UE en el ámbito de la cohesión permanecerá abierta hasta el próximo 8 de marzo de 2018
- 
**Exposición pública de Proyectos FEDER**  
 Se están celebrando diversas exposiciones fotográficas relativas a tres Proyectos del Programa Operativo FEDER de Castilla y León: Centro de Supercomputación,...
- 
**Exposición pública de Proyecto FSE**  
 Se está celebrando una exposición pública itinerante de un Proyecto del Programa Operativo FSE de Castilla y León: línea de ayudas destinadas a financiar la...

Control Interno y contabilidad

Financiación Autónoma

Fondos Europeos e Información Europea

- Fondos Europeos 2014-2020
- Fondos Europeos 2007-2013
- Fondos Europeos 2000-2006
- Boletín de Documentación Europea
- Enlaces de interés sobre la Unión Europea

Presupuestos

13:05 02/03/2018

uva.es/export/sites/comunicacion/4584402-04f1-11e6-9766-d598574b090a/

https://servicios.jcyl.es/ | https://servicios.jcyl.es/ | ECLAP MOOC

Inicio | Campus actual | Portal del empleado | Programa | Dirección | Mapa web | RSS

# UVa Universidad de Valladolid

Campus de Excelencia Internacional

Inicio | COMUNICACIÓN | ANTONIO WEB COMUNICACIÓN

LA UVA INFORMA

AGENCIA

HA SIDO NOTICIA

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

REDES SOCIALES

MEGATECA

GALERÍA DE FOTOS

IMAGEN CORPORATIVA

HISTORIA Y PATRIMONIO

BUSQUEDA NOTICIAS

## COMUNICACIÓN

### El Edificio LUCIA de la Uva alberga una exposición sobre su construcción y diseño programada por la Consejería de Economía y Hacienda

Forma parte de diez exposiciones de proyectos FEDER reconocidos como buenas prácticas en el Programa Operativo de Castilla y León

La Consejería de Economía y Hacienda ha programado dos exposiciones de proyectos FEDER reconocidos como buenas prácticas en el Programa Operativo de Castilla y León. Una de ellas corresponde al Edificio LUCIA (Lanzadera Universitaria de Centros de Investigación Aplicada) de la Universidad de Valladolid, mientras que la segunda corresponde al Centro de Supercomputación.

Las exposiciones tendrán dos sedes, una primera, la del propio proyecto, y una segunda, a lo largo del mes de febrero, en la sede de las Consejerías de la Junta de Castilla y León encargadas de la gestión de cada proyecto, es decir, la Consejería de Educación y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Esta iniciativa parte de la obligación de proporcionar información sobre los proyectos cofinanciados con los Fondos Europeos, en general, y con el FEDER y FSE, en particular. Estas exposiciones fotográficas de los proyectos cofinanciados por el Programa Operativo FEDER de Castilla y León dan a conocer el ayer-hoy-mañana de los mismos, de manera que a través de estas exposiciones se puede ver el efecto que estos proyectos pueden tener respecto del pasado de la región y cómo pueden influir en su futuro.

02/01/2018 enero 2018  
Gobierno de Comunicación UVa Valladolid



Exposición en el Edificio LUCIA de la Universidad de Valladolid

HA SIDO NOTICIA

Sara Pascual, estudiante de la Escuela de Ingeniería Forestal, Agronomía y de la Biología del campus de la Universidad de Valladolid en Sorla, ganadora de un premio nacional por su trabajo fin de grado.

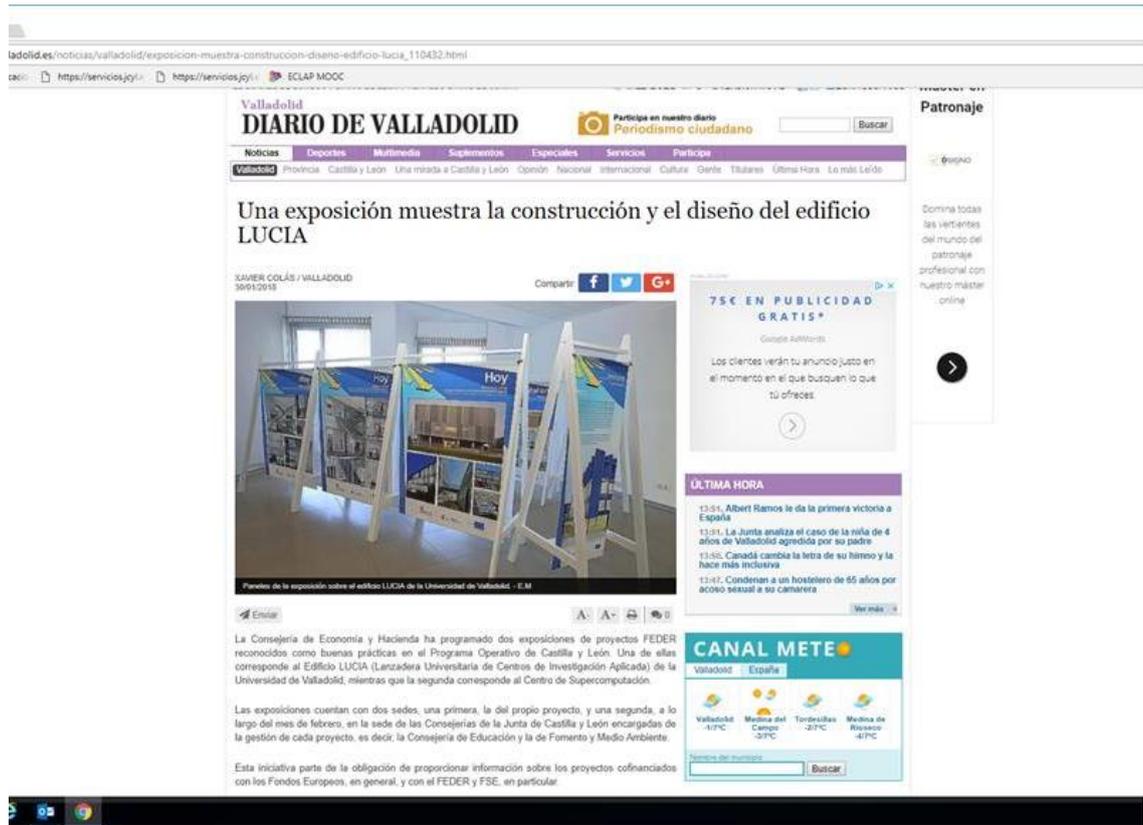
El campus de Excelencia Internacional Triángulo-ES cotiza mediante avales de movilidad con la Escuela Internacional de Verano en Ciencias del Españolista.

La UVa, entre las 30 experiencias TIC en las aulas que se expusieron en SIMAD EDUCACIÓN 2017

Regenero Agrilario, entre los profesionales con menor tasa de paro

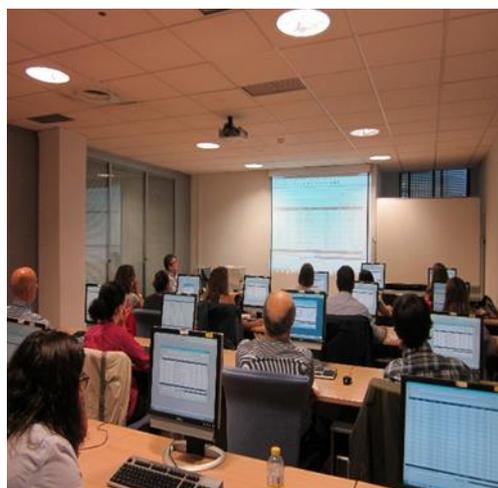
Entrega de la VII Edición de los Premios al Compromiso Universitario promovidos por la Fundación Schola

GIR UVa



- Organización de jornadas específicas: Jornada sobre la nueva Orden de subvencionabilidad del gasto FEDER y sobre la Gestión del Riesgo de Fraude (8 de febrero de 2017), Jornada sobre Opciones de Costes Simplificados (16 de marzo de 2017) y Jornadas sobre el manejo de la nueva herramienta informática para el período de programación 2014-2020 (4 y 11 de octubre de 2017)





## 2. PORTAL WEB ÚNICO:

El artículo 115 del Reglamento 1303/2013 establece la obligación de cada uno de los Estados Miembros de velar por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único con el fin de proporcionar información sobre los programas operativos existentes.

Sin perjuicio del portal web diseñado por la Autoridad de Gestión en cumplimiento de esta obligación reglamentaria, las diferentes unidades administrativas de la Junta de Castilla y León que participan en la implementación del PO FEDER 2014-2020, disponen de un sitio web en el que se recoge toda la información relativa a las operaciones que, enmarcadas dentro del mencionado PO, cada una de ellas va a poner en marcha.

Desde el portal web de la Autoridad de Gestión, se puede acceder a los diferentes sitios web de la Administración Regional.

- Dirección General de Presupuestos y Estadística  
<http://www.hacienda.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100/1284305207856/ / />
- ICE (Instituto para la Competitividad Empresarial)  
<http://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100/1284754962590/ / />
- Dirección General de Calidad Ambiental  
<http://www.gobierno.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284602814438/ / />
- Dirección General de Energía y Minas  
<http://www.energia.jcyl.es/web/jcyl/Energia/es/Plantilla100/1284482667296/ / />
- EREN (Ente Regional de la Energía)  
<http://www.energia.jcyl.es/web/jcyl/Energia/es/Plantilla100/1284482667296/ / />
- Dirección General de Política Educativa Escolar  
<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/stilus>
- Gerencia Regional de Salud (SACYL)  
<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/programa-operativo-feder-castilla-leon-2014-2020>
- Dirección General de Industria  
<http://www.economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100/1284276651952/ / />
- Dirección General de Telecomunicaciones  
<http://www.gobierno.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284463436712/ / />
- ITA (Instituto Tecnológico Agrario)  
[http://www.itacyl.es/opencms\\_wf/opencms/feder\\_14\\_20/index.html](http://www.itacyl.es/opencms_wf/opencms/feder_14_20/index.html)
- Dirección General de Patrimonio Cultural  
<http://www.patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284623167299/ / />
- SOMACYL (Sociedad Pública de Medio Ambiente)  
<http://somacyl.es/index.php>
- Secretaría General Consejería de Economía y Hacienda  
<http://www.gobierno.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284653927695/ / />
- Dirección General de Universidades e Investigación  
[http://www.educa.jcyl.es/universidad/es?locale=es\\_ES](http://www.educa.jcyl.es/universidad/es?locale=es_ES)
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León  
<http://www.empleo.jcyl.es/web/jcyl/Empleo/es/Plantilla100/1284711541975/ / />
- Dirección General de Carreteras e Infraestructuras Ambientales  
<http://www.gobierno.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100/1284712071220/ / />

### 3. LISTA DE OPERACIONES

Tal y como se recoge en el Reglamento 1303/2013, es necesario publicar la lista de aquellas operaciones enmarcadas en un Programa Operativo concreto. Esta lista de operaciones deberá cumplir los requisitos recogidos en el Anexo XII del mencionado Reglamento.

En el caso del PO FEDER de Castilla y León, aunque todavía no se han declarado gastos a la Comisión Europea, y no se puede dar información de las operaciones en los términos que exige la normativa comunitaria figuran cargadas en el sistema informático propio 625 operaciones, las cuales están siendo objeto de análisis y verificación.

### 4. ACTO ANUAL DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la Comunidad Autónoma presentó su apuesta por la creación de Centros de Investigación Aplicada en sus cuatro universidades regionales. Se trata de centros pioneros en sostenibilidad y eficiencia energética. En este acto tuvieron lugar por tercer año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por las Islas Baleares, el segundo para la del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) y el tercero para la de la Comunidad de Cataluña.



## **5. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES**

Es una obligación reglamentaria dar ejemplo de operaciones por cada uno de los programas operativos, de manera que se a través de ellas se pueda visibilizar el impacto de la Política de Cohesión, constituyendo para este período de programación el eje vertebrados de las actuaciones de comunicación.

Tal y como se acordó en el seno del GERIP, las buenas prácticas deben responder a una serie de criterios, recogidos en cada una de las Estrategias de Comunicación elaboradas en España. También, de acuerdo con la decisión tomada en el GERIP, solamente se presentarán buenas prácticas de aquellas operaciones que hayan sido validadas por el Organismo Intermedio, debido a que por su evidente grado de maduración, no se ve inconveniente para ello, considerando que no es necesario retrasar su presentación.

En el caso del PO FEDER de Castilla y León, si bien no se ha declarado gasto, sí se han identificado ya buenas prácticas de operaciones, las cuales se presentarán al Comité de Seguimiento en el momento en que su gasto se declare.

Merece destacar, puesto que su grado de avance permite ya considerar que es una operación certificable la siguiente operación:

### **DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

En la Consejería de Educación, desde la transferencia de las competencias educativas en el año 2000 se han creado aplicaciones informáticas de forma dispersa, cada una de ellas concebida como un todo autónomo en sí mismo y aislado del entorno. Esta solución ha resultado eficaz algún tiempo, pero actualmente la evolución tecnológica, las demandas de los ciudadanos y las propias leyes obligan a las Administraciones a implantar procesos de administración electrónica, de simplificación administrativa y de interoperabilidad. Para que eso sea posible, es necesario disponer de sistemas centralizados e integrados en los que la información sea completa y se encuentre permanentemente actualizada y disponible. Con ese objetivo nace el proyecto Stilus cuyas finalidades básicas son dos:

1. Desarrollar los elementos nucleares propios de un sistema integrado común y establecer los procedimientos para que las aplicaciones actuales o futuras se integren y formen parte de ese sistema.
2. Desarrollar una nueva aplicación web de gestión académica de centros docentes que sustituya a las actuales, obsoletas desde el punto de vista tecnológico.

Respecto a lo primero se han identificado los siguientes elementos comunes básicos:

- **Identidad digital:** el sistema provee de identidad digital a todos los usuarios con el objetivo de que cada persona (empleado docente o no docente, alumno, padre, madre o tutor legal, gestor de DDPP o SSCC) acceda a todas las aplicaciones y servicios que le ofrece la Consejería con la misma clave y contraseña.

- **Bases de datos:** el sistema mantiene permanentemente actualizados repositorios con los elementos comunes y reutilizables: alumnos, empleados, enseñanzas, centros docentes y no docentes, e información estructural (entidades locales, países, nacionalidades, entidades bancarias, etc.).

- **Entornos de trabajo:** el sistema desarrolla entornos de trabajo únicos para grandes grupos de usuarios (centros, gestores y familias) con el objetivo de que encuentren en él todas las aplicaciones informáticas con las que deban trabajar.

En cuanto a lo segundo, se está desarrollando en tecnología web una nueva aplicación de gestión académica que sirva a cualquier centro, sea del tipo que sea y con independencia del tipo de enseñanzas que imparta. Se concibe no como una aplicación única, sino como un sistema en el que se integran múltiples aplicaciones cada una de las cuales gestiona uno o varios procesos. Se trata de un diseño modular y evolutivo (las aplicaciones se integran a medida que están disponibles), lo cual aporta flexibilidad y capacidad de incorporación de novedades tecnológicas.

Como mínimo constará de los siguientes módulos: identificación y configuración básica del centro, datos básicos del alumno, empleados, oferta educativa, calendario y jornada escolar, órganos y cargos, edificios y dependencias, grupos, libros de texto, horarios, matriculación, evaluación, expediente académico, faltas de los alumnos y absentismo, y ausencias del profesorado.

Los recursos públicos destinados al proyecto durante la vigencia del PO, es decir, del 2014 al 2020, son de 500.000€, de los cuales FEDER financia el 50% (250.000€).

Los indicadores más representativos que dan cuenta de la extensión de la identidad digital, del incremento de elementos integrados en el sistema y del volumen de horas de uso, permiten analizar el impacto que esta operación está teniendo.

El número de usuarios en 2017 ha sido de 367.505. Se han integrado un total de 32 módulos en el sistema que cuentan con 423.154 accesos y 68.105 horas de trabajo.

Se considera una buena práctica por:

- **La actuación ha sido convenientemente difundida** entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

A partir del verano de 2014, en los documentos (pliegos, informes, etc.) que sustentan las contrataciones se utilizan los logos europeos y se hace constar la participación del FEDER de la siguiente manera: “Este proyecto está cofinanciado por el PO FEDER 2014-20”.

Por otra parte, se han llevado a cabo actuaciones para cumplir con los indicadores de información y comunicación aplicables al proyecto:

- El de *información a través de páginas web* se ejecuta mediante la incorporación de información sobre la participación del FEDER en el proyecto Stilus en el contenido “Stilus” del Portal de Educación. En 2014 el Portal ha recibido un promedio de 169.472 visitas diarias. Indicador: nº de visitas anuales al contenido.
  - Incorporación de los logos europeos (septiembre de 2014), frase informativa sobre la cofinanciación FEDER y enlace a la web de fondos europeos (febrero de 2015), en el contenido "Stilus" del Portal de Educación. Indicador: Nº de visitas anuales al contenido.
  - Incorporación a la web de documentación explicativa del proyecto: documento Word y presentación Power Point. Abril de 2015.



Web temática STILUS en el Portal Educacyl

**Educacyl**  
Portal de Educación

< Inicio > Temas > **STILUS**

### Estadísticas STILUS

Fecha de actualización: 20/02/2018

Escuchar

Imprimir  
Enviar a Twitter

Junta de Castilla y León

Europa Impulsa nuestro crecimiento  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

UNION EUROPEA

### STILUS identidad

	Mujeres	Hombres	N/D	Total
Nº de usuarios en el Portal:	194.760	159.989	12.756	367.505
Nº de autorregistros completados	1.766	1.451	82	3.299
Nº de Notificaciones enviadas:	32.200	28.275	2.010	62.485

cie Código de Identificación Escolar

Nomina Web Tarjeta t  
Aula Virtual FP FP Dist

#### Enlaces Directos

- Información para Usuarios**  
Tutoriales de ayuda para los usuarios del Portal.
- Noticias**  
Todas las Noticias y Novedades del Portal. Disponible suscripción mediante RSS.
- Becas, Ayudas y Subvenciones**  
Toda la información de becas de la Junta de Castilla y León.
- Calendario Escolar**  
Para centros docentes no universitarios de Castilla y León.

#### Menú

**Temas**  
Elija una opción

**Información**  
Elija una opción

DIRECCIONES PROVINCIALES

DIRECTORIO CENTROS

*Web temática STILUS en el Portal Educacyl*

- El de *instrucciones emitidas hacia los participantes* se ejecuta mediante la publicación en el Portal de Educación de diversos manuales y guías de Stilus (en octubre de 2015 hay 15 documentos publicados); y en el envío de comunicaciones de las claves de usuario que contienen indicaciones sobre el uso y restauración de credenciales.
  - Incorporación del logo y de la frase informativa en los manuales de los módulos y en las guías de procesos disponibles en la web de Stilus del portal de educación. Febrero 2015. Indicador: nº de descargas
  - Incorporación del logo y de la frase estándar en la comunicación de credenciales del portal de educación. Febrero 2015. Indicador: nº anual de comunicaciones.



*Acceso de un usuario de un centro educativo a su entorno web de trabajo unificado STILUS-ENSEÑA*



*Ejemplo de acceso Single Sign-On a una aplicación externa desde el entorno STILUS-ENSEÑA: El centro puede acceder a la plataforma de Factura Electrónica*

Otras acciones de comunicación:

- Incorporación del logo en los documentos técnicos (análisis funcional, modelo de datos...) disponibles en el Share Point Stilus y en la página de entrada al Share Point de Stilus. Abril de 2015. Indicador: nº de accesos al

Share

- Incorporación de logos FEDER al diseño de la página inicial de los entornos web Stilus enseña. Febrero 2015. Indicador: nº anual de accesos al entorno.
- Incorporación de logos FEDER al diseño de la página inicial del entorno web Stilus servicios. Febrero 2015. Indicador: nº anual de accesos al entorno.
- Incorporación del logo y de la frase estándar en los informes de errores de matrícula que se envían a los centros. Febrero 2015. Indicador: nº anual de informes enviados

**- La actuación incorpora elementos innovadores.**

El carácter innovador de esta actuación reside básicamente en su arquitectura pues se pretende la construcción de un sistema informático centralizado, integrado y completo que dará servicio a toda la comunidad educativa de Castilla y León a partir de dos pilares conceptuales: la evolución y la modularidad.

Se concibe como un sistema evolutivo ya que parte de la integración de los sistemas existentes, lo cual le permite reutilizar los desarrollos previos. La implantación también se produce de forma evolutiva, a medida que están disponibles los diferentes componentes. El sistema se concibe no como algo acabado, sino en permanente evolución.

Se trata de un sistema modular. Se concibe con un conjunto de módulos independientes que resuelven funcionalidades concretas que se integran con los elementos comunes y que se ponen en producción a medida que se necesitan. La concepción modular permite incorporar avances tecnológicos a medida que se producen.

**- Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**

Los resultados obtenidos se encuadran claramente con los objetivos del proyecto. La estrategia del FEDER en Castilla y León para el periodo 2014-20 plantea como uno de sus retos promover el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación como medio para competir como región en el mercado único digital europeo definido por la Agenda Digital para Europa y en la nueva economía del conocimiento como vía para una recuperación económica sostenible.

Para ello, se ha fijado el objetivo de mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto Stilus colabora en la consecución de dicho objetivo mediante dos elementos básicos: aporta un sistema de identidad único y robusto, lo cual mejora sustancialmente el acceso a todos los servicios web de la Consejería de Educación; aporta un conjunto de bases de datos integradas lo cual facilita la construcción de servicios de administración electrónica y de interoperabilidad. Actualmente están en

producción los pilares del sistema (las bases de datos y la identidad digital) y se avanza en el desarrollo de los módulos web de la aplicación de gestión académica de centros.

Estos objetivos no se hubieran podido llevar a cabo de manera satisfactoria, sin el apoyo financiero de los fondos FEDER, que han permitido poner la base para en un futuro desarrollar la administración educativa electrónica.

**- Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.**

El proyecto resuelve los principales problemas de los que adolece el sistema de información de la Consejería de Educación: la dispersión de la información en múltiples ubicaciones y en múltiples sistemas autónomos; la desintegración de esa información, que al ser propia de cada sistema está duplicada y no es reutilizable; la información incompleta. El diseño del sistema (creación de bases de datos únicas, de una identidad única y de entornos unificados de trabajo) y la tecnología web elegida dan respuestas justamente a esos problemas.

La disponibilidad de un sistema de este tipo sienta las bases para que sea posible la administración electrónica, la interoperabilidad y la simplificación documental en los procesos al ciudadano de la Consejería de Educación.

**- Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

En el proyecto se integran todos los procesos que se llevan a cabo en la Consejería de Educación y en los centros educativos para la gestión de las enseñanzas escolares. Dado que algunas de estas enseñanzas son obligatorias, la cobertura del proyecto es total para los gestores, los profesores, los alumnos y sus familias, lo cual representa en el tiempo un porcentaje muy elevado de la población total de la Comunidad de Castilla y León.

**- Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**

En cuanto a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres consideramos que es escasamente aplicable a un proyecto de este tipo, puesto que se trata del desarrollo de un sistema informático que se pone a disposición de múltiples usuarios. En cualquier caso, como medida transversal, los indicadores de seguimiento del proyecto tienen en cuenta la variable sexo cuando se refieren a personas físicas.

En cuanto a la promoción del desarrollo sostenible estos sistemas hacen posible, en último término, la administración sin papeles y en ese sentido contribuye a la eliminación del papel en la gestión administrativa y en las comunicaciones.

**- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

Esta operación está integrada en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) y en la Agenda Digital para Castilla y León, que tiene entre sus objetivos específicos impulsar la e-administración y mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de un uso intensivo de las TIC (objetivo 6.3.). En el ámbito educativo, el impulso de las TIC se llevará a cabo promoviendo la mejora de la gestión educativa mediante la integración de todos los servicios y aplicaciones disponibles.